

Expediente: 172/20

Carátula: YAPUR MARIANA NAHIR C/ MOYANO SANDRA ROMINA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20222645663 - YAPUR, MARIANA NAHIR-ACTOR

20324124315 - MOYANO, SANDRA ROMINA-DEMANDADO 9000000000 - MIRANDA, ADRIANA SILVINA-SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 172/20



H105035482649

JUICIO: YAPUR MARIANA NAHIR c/ MOYANO SANDRA ROMINA s/ COBRO DE PESOS.- Expte N°172/20. Juzgado del Trabajo VIII nom

PLANILLA FISCAL DEL ACTOR

Impuesto de Justicia (art. 44 inc. 1 Ley 8.467): \$ 4.784,71

17 Escritos Presentados (art. 41 inc. 1. Ley 8.467) x \$400: \$ 6.800,00

30 Hojas de Actuación I° (art. 42 inc. 2 Ley 8.467) x \$300: \$ 9.000,00

0 Hojas de Actuación de II°(art.42 inc.3 Ley 8.467) x \$300: \$0,00

TOTAL: \$ 20.584,71

TOTAL A SU CARGO (conforme distribución de costas): \$31.284,71

PLANILLA FISCAL DEL DEMANDADO

8 Escritos Presentados (art. 41 inc. 1. Ley 8.467) x \$400: \$ 3.200,00

25 Hojas de Actuación I° (art. 42 inc. 2 Ley 8.467) x \$300: \$7.500,00

0 Hojas de Actuación II° (art.42 inc.3 Ley 8.467) x \$300: \$0,00

TOTAL: \$ 10.700,00

TOTAL A SU CARGO (conforme distribución de costas): \$ 0,00

SUMA TOTAL: \$ 31.284,71

La presente liquidación asciende a la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 71/100, la misma fue confeccionada conforme arts. 41, 42, 43 y 44 de

la Ley 8.467. Secretaría, 26 de diciembre de 2024. 172/20.MAN.

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital: CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.